



Agricultor rutinario que no lee

CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

LOS VIERNES



Agricultor moderno que se instruye

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza Mayor, número 14.—Soria

AÑO III

NUMERO 84

SORIA 8 DE MAYO DE 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España..... 5 pesetas.
Pago por trimestres atrasados.

BREVES PALABRAS

Psuadidos de la ineficacia de nuestros trabajos, damos hoy fin a nuestras tareas periodísticas.

Una buena intención y un buen deseo de ser útiles a la agricultura soriana nos movió a emprender nuestra campaña de cultura y vindicación agraria y un desengaño no menos grande que nuestra voluntad y nuestros deseos ha sido el único premio que hemos recogido.

No nos dolemos de ello, sin embargo. Hemos puesto cuanto ha estado de nuestra parte para conseguir el fruto que nos propusimos y esto nos satisface y nos releva con creces del desengaño sufrido.

Lo sentimos única y exclusivamente por el obrero del campo a quien quisimos llevar ideas redentoras.

No las acepta, él sabrá por qué. No será porque no le hacen falta. Pero en fin: «hágase su voluntad y no la nuestra.»

Prefiere una vida de sufrimientos y privaciones, de engaños y de hipocresías a una vida de justicia y de verdad y fuerza será reconocer que está en su perfectísimo derecho.

Allá él.

Por eso CULTURA AGRICOLA no se cree necesaria y desaparece.

LA REDACCION.

PEDAGOGIA AGRICOLA

No hay mejor modo de demostrar teorías que el citar hechos, y por eso hemos de referir brevemente del modo que en Europa se realiza esta educación agrícola, convencidos de que esos mismos procedimientos, con las especializaciones naturales de adaptación en cada caso concreto, serían normas muy acertadas que deberíamos imitar por nuestra parte.

En Francia, la primera tentativa hecha para crear una enseñanza agrícola popular, tuvo lugar por la ley de 16 de Junio de 1879, que creó las cátedras departamentales de agricultura. Entonces fué cuando se introdujeron «las nociones elementales de Agricultura entre

las materias obligatorias de la primera enseñanza», disposición que se confirmó tres años más tarde en la ley sobre enseñanza primaria obligatoria.

Según la Instrucción oficial de 4 de Enero de 1879, que viene a ser la francesa de la enseñanza agrícola primaria, las nociones de Agricultura deben dirigirse, no a la memoria del alumno, no hay que hacerles aprender al pie de la letra un manual doctrinario, sino explicarlo, hacerles amar y comprender la profesión de agricultor. Hay que enseñarles el porqué de las operaciones del cultivo y explicarles los fenómenos que los acompañan.

Esta instrucción recibe una aplicación cada día mayor y con un resultado práctico verdaderamente maravilloso, habiéndose acordado conceder premios especiales a los Profesores que expliquen la enseñanza agrícola con mejor éxito para sus alumnos.

M. Dabat, en su notabilísimo *Rapport* sobre estas cuestiones en la Exposición de 1880, hace notar también los esfuerzos considerables hechos por los Sindicatos agrícolas para la propagación de la enseñanza de la Agricultura.

En Bretaña se han creado concursos de exámenes para estimularla; se conceden medallas honoríficas y premios en metálico a los maestros y certificados y diplomas para los alumnos. Desde 1894 a 1900, 12,562 alumnos (de ellos 785 niñas), se han presentado a estos exámenes organizados por los Sindicatos agrícolas bretones. El Sindicato agrícola de Luneville, el de los agricultores de la Mancha, el de Craón, el de l'Indre, los Sindicatos agrícolas de Marmande, le Castelnaudary, de la Unión de los Alpes y de Provenzo, de la Unión de Borgoña y del Franco Condado, y sobre todo la Unión del Sud Este de los Sindicatos agrícolas, han contribuido grandemente a extender la enseñanza agrícola en las escuelas. Desde hace siete años más de 10.000 candidatos niños y niñas, se presentan a los exámenes de la Unión del Sud Este, habiendo sido aprobados los dos tercios.

Existen en la vecina República Escuelas prácticas de Agricultura dedicadas exclusivamente a la enseñanza de los jóvenes, prescindiendo de las especiales y muy nume-

sas que hay para los niños y adultos de ambos sexos.

La más antigua es la Escuela práctica de lechería de Coétogo, establecida cerca de Rennes y fundada en 1866, a petición de la Cámara de Comercio de esta ciudad, con el concurso de ella, del Departamento de Ille et Vilainé y con la subvención del Estado francés.

Esta escuela, muy bien dirigida por madame Bodin, ha servido de modelo a otras numerosísimas en diferentes países.

La Escuela práctica de Agricultura de Kerliver, fundada en 1890, viene a tener el mismo objeto que las anteriores, si bien ella la enseñanza teórica se halla más desarrollada, y como modelo de organización pedagógica y práctica citaremos la Escuela Agrícola de M. Mastrier, fundada en 1900, en el Departamento del Alto Loire, JOSÉ MANUEL DE BAYO.

EL PUEBLO AGRICULTOR COMO FACTOR DE REGENERACION NACIONAL

Servicio nacional, regional o provincial gratuito de instrucción e información de los precios en los puntos de consumo o producción de los frutos, materias y subvenciones, que son el objeto directo de comercio agrario.

Bolsas de contratación en las grandes urbes y poblaciones, puerto de mar, con todas las facilidades para que a compras y ventas acudan los Sindicatos municipales e individuos.

Crédito agrario amplio y bien fundamentado, con su obligada escuela de Cajas rurales, Cooperativas, Sindicatos, Comunalidades, Ligas, Alianzas y Convenios. Parcelación y nacionalización de la tierra y entrega de las parcelas a las familias labradoras, entrega de las tierras que de año cultivan los parceleros arrendatarios *rebassaries*, etc., con una bonificación equitativa a sus actuales dueños los que no las cultiven convenientemente.

Parcelas de terrenos y casas en carácter de dote, procedentes de ocultaciones, a los conyugues jóvenes y a familias prolíferas.

Contribuciones progresivas, eximiendo de ellas a los de poca propiedad.

Exención del servicio militar a los hijos únicos de los proletarios y que de una familia no tengan que ir más de la mitad.

Presupuesto cuádruple o triplicado de la actual guerra, para el desarrollo de lo anterior.

Tiene aquí formulado el proleta-

rio rural un programa que sólo abarca una mínima parte de las cuestiones que le atañen. Si lo da a analizar a las clases gobernantes, le dirán que es utópico y ridículo; mas conste que los privilegios que gozan los encumbrados parecerían utópicos y crueles a una sociedad más justa. Dejémoslos de consideraciones y veamos de dar mañana mismo el primer paso hacia él.

El síntesis de lo que en mis escritos te he dicho y de lo que te diré es: *Apodérate del Gobierno, de las poblaciones, de las provincias y de la Nación, y manda a tus señores de hoy.*

En momentos de crisis nacional es cuando se debe demostrar acometividad y decisión, que cuando las cosas siguen un curso normal, el discurso y el raciocinio han de guiarnos e informar nuestras acciones.

Salga un domingo el pueblo rural a pedir a sus concejales municipales «la dimisión», día en que en la mayoría de poblaciones se celebra por la mañana sesión.

Pida el cese de la guerra, pida la vuelta de los hijos del pueblo a sus hogares, pida la constitución de un Gobierno de hombres que nunca hayan intervenido en las últimas guerras, o que las hayan combatido, pida responsabilidades, pida escuelas y desarrollo inmediato del plan Romanones, pida obras hidráulicas del plan Gasset, pida crédito agrario del plan Zulueta, pida defensa nacional marítima como proyecto Maciá, pida caminos, pida reducción de gastos, pida aumento de los mínimos en retribuciones y obras agrarias, pida ser el favorito de la Nación. Y lo que pida y no se lo den, que lo tome.

Tiene el pueblo agricultor fuerza para exigir sus peticiones, necesario es que se le despierte, lo que está reservado al pueblo urbano, que hace tiempo va lo está. En tiempo de la Solidaridad nos demostró que en un momento dado es capaz de volcar todos los obstáculos, y lo que hizo el pueblo catalán lo hará el resto del pueblo español.

No olvide el pueblo urbano lo que una vez escribió: «Las revoluciones se engendran en las ciudades, las batallas se dan en el campo.»

En resumen; o imponernos, o al degollad-ro los hijos del proletario que no tengamos ni miéd-peseta, y para la clase media la vejez a miseria además.

JOSÉ BALCELLS PRATS

Mis notas semanales

Seguramente serán las provincias de Salamanca y Palencia donde más Sindicatos ha creado la «Acción social católica.» Casi podemos afirmar, sin

temor a equivocarnos, que rara será la aldea donde no haya fundado uno. Si mal no recordamos—lo confiamos a la memoria—pasan de 350 los fundados en cada una de ambas provincias.

Que esto nada tenga para que preocuparnos, le parecerá a alguien, a nosotros, no.

Nosotros seguimos paso a paso el movimiento agrario social, para deducir consecuencias. He ahí el por qué de las nuestras respecto a la actuación de la «Acción social católica» en las provincias citadas.

La sindicación lleva como mira especial el apoyo mutuo de los asociados para realizar una obra social, y al mismo tiempo luchar contra la usura.

Pues ahí vamos a parar. Socialmente considerada, la influencia de la «Acción social» es nula, es decir, de resultados negativos. En aquellas provincias, donde cuenta con más adeptos, se hacen todavía los contratos de tierras a «riesgo y ventura», y se sigue prestando al bajo precio de un 20 por 100, aproximadamente.

Como se vé, no aparece por parte alguna el influjo de la «Acción social.» Es que a pretexto de derribar el cacicato imperante se entroniza otro cacicato mas pernicioso y perjudicial que el existente.

Por lo que a nuestra provincia respecta, no dan fé de vida ninguno de los Sindicatos fundados por la «Acción.» Sabemos de Sindicatos fracasados en nuestra provincia, en los que todo la ironía era poco porque era mangoneado por caciques; de otros sabemos también de su mediano funcionamiento, y este paso... la acción social católica es pernicioso.

Y se explica. Hay doctrinas completamente antitéticas que no pueden hermanarse para las dos (?) vidas.

Ganar aquí y allá es una cuestión que sólo puede ofrendar prebendas a los vividores que se aprovechan de la mansedumbre del pueblo.

¿Tendrán que empezar a dudar de sus caciques disfrazados?

EMILIO SATNZ.

Por nuevas y muy grandes que sean las ventajas que se indican a los labradores al recomendarles la asociación, no vale nada comparadas con las que se obtienen prácticamente.

Por eso lo primero que deben hacer los agricultores es asociarse, para obtener cuanto antes esas ventajas.

DESPEDIDA

Los lectores de CULTURA AGRICOLA encontrarán en el número de hoy una noticia, que coincide con el epigrafe de este artículo... CULTURA AGRICOLA se despide de sus lectores, yo me despido de los lectores de CULTURA AGRICOLA. Al despedirme, tengo que manifestar dos cosas esencialmente distintas: *satisfacción y sentimiento*.

Fué mi propósito, como el de todo los que en este periódico hemos colaborado, llevar cultura al pueblo, señalarle el camino que debe seguir para obtener el respeto a la justicia y al derecho que hoy se le niega; inculcar en su cerebro algunas nociones de lo que es la vida y lo que debe ser; hacerle comprender que su situación angustiosa no puede cambiar mientras él no cambie su manera de ser de esclavo por su cualidad de hombre, y que, para todo esto no necesita de nadie; es decir, su regeneración, ha de ser obra del pueblo mismo.

Y en este sentido, yo, tengo la satisfacción de haber cumplido con mi deber.

Claro está que a esta satisfacción mía va unido el sentimiento de no haber podido conseguir que el pueblo se haya dado cuenta del papel poco airoso que desempeña en la sociedad actual; pero sin embargo, no por eso he de creer que el pueblo agrícola habrá de continuar por los siglos de los siglos dormido sobre el lecho de la indiferencia, de la incultura y del error.

El pueblo agrícola, quiera o no quiera, despertará.

No será hoy ni mañana, ni dentro de un año, ni de tres ni

de cinco acaso, pero la necesidad, el instinto de conservación le obligará a no dejarse matar como humilde y manso burrego.

Acabarán los viejos agricultores y vendrán los modernos agricultores; y las rancias y añosas costumbres de «así nos lo dejaron nuestros abuelos» desaparecerán y serán reemplazadas por nuevas costumbres, por las costumbres de honrados ciudadanos y libres hombres que no se dejen guiar por la vil hipocresía, la adulación, el error y el engaño..

Y eso será debido a su cultura. A una cultura nueva que no se aprende en las lágrimas de cocodrilo de los que hacen como que sienten sus desgracias, ni en las ofertas de los que hacen como que pueden redimirlos, no. Será una cultura aprendida en la experiencia de la vida; una cultura impuesta por el estómago, una cultura impuesta quizá por los mismos que busquen en la falta de cultura el arma para aniquilarlos.

Hoy no puede ser. No está el pueblo agrícola lo suficientemente culto porque no está tampoco lo suficientemente castigado.

El pueblo agrícola de hoy no tiene la cultura que tenía el pueblo agrícola de hace unos siglos. No sabe defenderse hoy como se defendieron sus antepasados de la esclavitud que les oprimía.

El pueblo agrícola de hoy, continuamente encorvado sobre la tierra, no ve lo que es y lo que puede ser la tierra. No ve más que un valle de lágrimas donde debiera ver un valle de venturas.

Ignorancia crónica y por cróni-

ca funesta que los hombres de buena voluntad, los pocos hombres de buena voluntad que hoy existen no pueden desterrar porque su buena voluntad se estrella ante la ignorancia de los unos y la malicia de los otros!

Pero yo tengo fe en las generaciones venideras y por eso, al despedirme hoy de los lectores de CULTURA AGRICOLA saludo a esas generaciones que habrán de poner CULTURA y FELICIDAD en el mismo sitio en que la generación actual tiene su sello de IGNORANCIA y DESVENTURA.

JUAN DEL CAMPO

ALIMENTACION DEL GANADO LANAR

La estación experimental agrícola de Illinois ha hecho durante ochenta y cuatro días una experiencia de alimentación con ganado ovino de un año. Tenía por objeto determinar el valor de distintos alimentos bastos para el engorde de los óvidos.

Se distribuyeron los animales en ocho lotes de quince cabezas y se les dió las siguientes raciones: 1, maíz desgranado y alfalfa; 2, maíz desgranado, alfalfa y maíz ensilado; 3, maíz desgranado, forrajero y ensilado; 4, maíz desgranado, forrajero y harina de linaza; 5, maíz desgranado y forrajero; 6, maíz desgranado, paja de avena y harina de linaza; 7, maíz desgranado y paja de avena.

Desde el punto de vista del producto obtenido, el lote alimentado con la primera ración y el alimentado con la segunda, fueron superiores a los demás, pero también el coste unitario fué más elevado que el de los otros lotes, a excepción del que recibió la sexta ración. La alimentación con maíz y paja de avena no dió buen resultado; los animales sometidos

a ella se encontraban la mayoría en malas condiciones al fin de la experiencia. La adición de harina de lino no fué suficiente. El maíz ensilado añadido a la ración de maíz desgranado y de paja de avena, dió resultado próximamente igual al que se obtuvo empleando la alfalfa. La paja de avena mezclada al maíz ensilado forma una combinación de más favorables resultados, tanto por la cantidad como por el coste de producción, que la mezcla de maíz forrajero y ensilado. Esto tiene valor práctico para el ganadero, porque la paja de avena es más cómoda en su empleo y el maíz forrajero necesita gran trabajo para cortarlo. Sin embargo, cuando no se dispone de maíz ensilado, debe preferirse el maíz forrajero a la paja de avena para fornar las raciones con maíz desgranado. El maíz forrajero mezclado al maíz ensilado, se muestra superior al forrajero sólo.

En suma, resulta de la experiencia que el maíz ensilado constituye un alimento estimable para el engorde de los óvidos, cuando se emplea adecuadamente. No se administró más que en cantidades moderadas; por otra parte, el ganado no lo admitía en gran cantidad.

La tierra y el dinero

II

Necesitaríamos despojarnos de romanticismos y romancismos. Eso es que establezcamos un Registro de la propiedad que interesa a todos, desde el Estado hasta el más modesto ciudadano, como voluntario, resulta de puro absurdo, criminal. Allí está el amparo de la mujer y el niño, de los militares de contratantes de buena fe, y eso se deja a la voluntad del obligado, del deudor, del que tiene que salvaguardar todos los intereses sociales. ¿Cuál es el resultado de tan románico y al propio tiempo de tan impío sistema? Recorred las estadísticas. Las cuatro quintas partes del suelo español está sin registrar. ¿Ca-

si todo el territorio nacional! Y esto después de regir cincuenta años la ley Hipotecaria Seguid, pues, dejando a la voluntad de los particulares el cumplimiento de una ley de interés público, y recogiendo el miserable fruto que aquellos cándidos legisladores del año 12, que aconsejaban a todos los españoles ser prudentes y honrados.

No; el Registro debe ser obligatorio. Y con esto terminaría ese otro sistema, genuinamente nacional, de disparar varios cañonazos, ya que el primero ha resultado corto. ¿No está registrada la propiedad nacional, y ese registro es esencialísimo para los intereses fiscales, y aun para más altos y supremos intereses? Pues en vez de corregir la ley Hipotecaria en forma tal que ese fin esencialmente se compla... creamos otro Registro fiscal, que una vez terminado haría innecesario el primero, es decir, disparar un segundo cañonazo; pero como éste tampoco llegó a la meta, hemos creado ya un tercer Registro (tercer cañonazo) el Registro catastral, que en la forma que se realiza quizá el siglo XXII se ultimará cuando ya la configuración de todas las propiedades haya variado veces y el catastro ultimado sea el símbolo del caos. ¡Pero ese caos existe ya! los tres registros se refieren a las mismas fincas, y, sin embargo, no coinciden ni en las dimensiones ni en los contornos, porque llevados a cabo en oficinas distintas por funcionarios diferentes con criterios diversos y en fechas discordes, están creando un semillero de conflictos para el porvenir, mientras llevan ya costados al Estado buena serie de millones.

El Registro, además de obligatorio debe, por tanto, ser único; centralizados bajo la dirección de un solo funcionario los Registros de la propiedad, fiscal y catastral, el Estado y los particulares realizarían todos sus propósitos y fines, con una verdad, con una economía y con una rapidez convenientísimas.

Creando el Registro exacto, tendría el crédito hipotecario su pilar central; allí acudiría el prestamista por el dato legal y matemático: hoy no puede. Y el pago consiguientemente hacerse subir el interés del dinero hasta el asombroso. Hoy no hay registros, habiendo tres en cada zona.

JAVIER GÓMEZ DE LA SERNA